

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 12 de julio de 2023, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Seguridad y Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 17 de enero de 2024, a las 18:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2023.
2. Propuesta de periodicidad de las sesiones de Pleno durante 2024.
3. Designación de los miembros del Consejo Sectorial Municipal de Deportes para el periodo 2023-2027
4. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Alcaldía para cambio del Emblema Municipal.
5. Aprobación, si procede, de exención de tasas al Club Lucentino de Gimnasia para el desarrollo del Torneo de Navidad.
6. Aprobación, si procede, de exención de tasas solicitada para el uso del Pabellón Municipal de Deportes Antonio Ruiz Canela por el Club de Gimnasia Rítmica Ritmiluc, para la temporada 2023-2024.
7. Aprobación, si procede, de la exención de tasas a los eventos incluidos dentro del calendario anual de actividades deportivas no oficiales, año 2024.
8. Aprobación, si procede, de exención de tasa por utilización de instalaciones deportivas al Club Korio Lucena para la celebración de velada de boxeo.
9. Aprobación, si procede, de exención de tasas por el uso de instalaciones deportivas para el año 2024 a la Asociación Real Vaso.
10. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
11. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0297 3322 A69B E629 001B



(02)973322A69BE629(00)1B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la comisión AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 12-01-2024